



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID	
PRESENTADO A LAS	R. 20 HORAS
DEL DÍA	15 OCT. 2018
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
Nº	13683

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el
Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. García Sánchez, que se relaciona a
continuación:

- PE 1532/18 R 10139

Madrid, 15 de octubre de 2018
EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref:03/461738_9/18 Fecha:15/10/2018 14:28



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg.Vice.C Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1532/18 R 10139

AUTOR/A: José Luis García Sánchez (GPS) ,

ASUNTO: Para cuándo tienen previsto efectuar la convocatoria de ayudas para municipios mayores de 35.000 habitantes con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la tramitación de la normativa reguladora de estas ayudas se está llevando a cabo actualmente, previéndose que culmine en el presente ejercicio 2018, permitiendo a los ayuntamientos beneficiarios la ejecución material de los proyectos cofinanciados en el seno de la misma, su justificación y el pago a proveedores o contratistas, hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con la normativa europea.

Madrid, 15 de octubre de 2018

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID